



**CONVOCATORIA ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN PARA INTEGRANTES DE LA LISTA DE INTERINOS DE LA ESPECIALIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (591209) DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, E INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE TODAS LAS ESPECIALIDADES DE LOS CUERPOS DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA SECUNDARIA QUE POSEAN LA TITULACIÓN REQUERIDA PARA IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (591209)**

Se convoca a los integrantes de la lista de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de la especialidad de **Mantenimiento de Vehículos (0591209)** del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, e integrantes de todas las especialidades de los cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Enseñanza Secundaria que posean la titulación requerida para impartir dicha especialidad, a un acto presencial de adjudicación que tendrá lugar el día **29 de enero de 2016 a las 12:00 horas** en el salón de actos de la Consejería de Educación y Universidades.

- A) Los aspirantes de la lista de interinos de la especialidad de Mantenimiento de Vehículos deberán traer, en el citado acto presencial, fotocopia del título alegado para ser interino de la especialidad de Mantenimiento de Vehículos, así como de la formación pedagógica necesaria.
- B) Los aspirantes de otras especialidades deberán aportar, junto con la formación pedagógica necesaria, alguna de las siguientes titulaciones:
- Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Título de Grado<sup>1</sup> correspondiente o equivalente y poseer alguno de los requisitos contemplados en la base 23.3. de la *Orden de 5 de abril de 2010, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades, en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma, así como para la composición de las listas de interinos para el curso 2010-2011.*(BORM 12 abril).
  - Técnico Superior en Automoción

<sup>1</sup> **Título de Grado:** La aceptación de título de Grado estará sujeta a la aprobación del mismo por parte de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, en tanto no se establezcan las equivalencias correspondientes.



## Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos

Servicio de Personal Docente

- Técnico Especialista en Mecánica y Electricidad del Automóvil
- Técnico Especialista en Automoción.
- Técnico Especialista en Mantenimiento de Máquinas y Equipos de Construcción y Obras.

ESPECIALIDAD	CENTRO	LOCALIDAD	VACANTE	DURACIÓN
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	AULA OCUPACIONAL IES JOSÉ PLANES	ESPINARDO	SUSTITUCIÓN TIEMPO COMPLETO	Del 01/02/2016- Fin de la sustitución
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	IES INFANTA ELENA	JUMILLA	SUSTITUCIÓN 11 HORAS	Del 01/02/2016- Fin de la sustitución

(\*) Dadas las características especiales de este Aula Ocupacional, en el propio acto de adjudicación se informará sobre las peculiaridades concretas del grupo de alumnos.

Los aspirantes de la especialidad de Mantenimiento de Vehículos que asistan a este acto tendrán preferencia a la hora de elegir vacante.

Con objeto de cubrir las numerosas vacantes que se están produciendo y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el Art. 5.4.2 de la Orden de 24 de junio de 2015, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2015-2016, esta adjudicación, además de cubrir las vacantes indicadas, podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2015-2016

Murcia a 27 de enero de 2016

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS  
HUMANOS

Fdo.: Enrique Ujaldón Benítez